



03-03-05116

RESOLUCION HCD 127/2003

VISTO

La propuesta presentada por el Sub-Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada para que se concurse un cargo de Profesor Asociado asignado a ese grupo de trabajo;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que reglamentan ese trámite, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado de Física con dedicación exclusiva, en el área Física Estadística (cód. interno 105/10).

ARTICULO 2°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

08 al 26 de setiembre de 2003 inclusive, en el horario de 9 a 13.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3°.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Jorge ZGRABLICH
(Profesor Titular - Univ.Nacional de San Luis)
Dr. Oscar REULA
(Prof. Titular - FaMAF)
Dr. Reinaldo GLEISER
(Prof. Titular Plenario - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Héctor VUCETICH
(Profesor Titular - Univ. Nacional de La Plata)
Dr. Daniel PUSIOL
(Profesor Titular - FaMAF)
Dr. Carlos BUDDE
(Prof. Titular - FaMAF)



ARTICULO 4°.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. de la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 2do. de la Ord. HCD 1/87, serán las establecidas por la Resolución HCD 34/00. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO 5°.- Elevar al Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo:

- * Considere la propuesta que se realiza sobre el Jurado del concurso.
- * Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTICULO 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL TRES.


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M.A.F



ANEXO I - RESOLUCION HCD 127/2003

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CONCURSO

CARGO: Profesor Asociado de Física con dedicación exclusiva, (cód. interno 105/10).

AREA: Física Estadística

Requisitos: El candidato deberá acreditar al menos:

1. Experiencia docente en los cursos de la licenciatura en Física, en al menos dos de sus niveles (cursos básicos, cursos avanzados y cursos de especialización).
2. Haber completado su formación de posgrado.
3. Tener experiencia en investigación sustentada por publicaciones en revistas con referato.
4. Tener experiencia en la dirección de alumnos de grado y de posgrado.
5. Tener un plan de investigación en el área de la de *Resultados Rigurosos y Fundamentación Matemática de la Física Cuántica*, con tema de trabajo de interés actual y encaminado a la obtención de resultados originales en el área.

Además, se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria, en tareas de tipo académico-administrativas convenientemente compatibilizadas con las tareas de investigación y docencia. Deberá además presentar un plan de tareas anual indicando en que aspecto de esta área proyecta desarrollar su trabajo.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado en los estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de docencia fijado por la Facultad.


Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F